

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. comunica que D. Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga, Consejero dominical a propuesta de SOLARIA DTL, ha presentado su renuncia al cargo, por motivos personales. La renuncia supone el cese del D. Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga como miembro de la Comisión de Auditoría del Consejo.

En Madrid, a 8 de abril de 2009.

SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.